Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente – Déjase sin efecto el Dcto. AEyMA. N° 310/21, por el cual se designó al Sr. Ricardo Gabriel Robador, DNI. Nº 30.244.711, en el cargo de Secretario de Medio Ambiente en este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:59:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa